

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 17 de NOVIEMBRE de 2015.

DECRETO EXENTO N° 11.559

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente VENTA AL POR MENOR DE
APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICOS, ROL N° 21700

a nombre de NOVANET S.A.

RUT [REDACTED] ubicado en C.I.CARRERA PINTO N° 109

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbese y cúmplase.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
~~ALCALDESA DE LA COMUNA~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

ORIGINAL SECRETARIA